INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de diciembre del año 2018, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Oferta inherente a la ***LPN SBE Nº 119/18 "Mantenimiento y Extensión de Garantía de Equipos de Pacs"***, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

1. CONFORMACION DE LA COMISION EVALUADORA

Por Memorándum DOP/COP/Nº 542/2018 de fecha 03 de diciembre de 2018, la Oficina de Coordinación dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones, informó que por Sorteo realizado en fecha 03 de diciembre de 2018, se designa a los miembros que integran la Comisión Evaluadora con los siguientes funcionarios: Lic. Julián Daniel Morales Doncel, por la Dirección Operativa de Contrataciones, Abg. Mirtha Elizabeth Valdez, en representación de la Dirección Jurídica; y el Lic. Teodoro Simón Mendoza por la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud.

2. ANTECEDENTES

Que, por Memorándum PR/GAL/DRT/ESL/ES2/N°: 0002/2018, identificado como MEM-8504-2018-000002 de fecha 18 de junio de 2018, el Dpto. de ESalud a través de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud, solicita el inicio del llamado a Licitación para el **"MANTENIMIENTO Y EXTENCIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS DE PACS".-**

Que, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto por Memorándum CA 5000001647 de fecha 01 de agosto de 2018, informa el referido llamado corresponde al objeto de gasto **240 "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN"** del **Programa N° 2 "Servicios Sociales de Calidad"**, y al objeto de gasto **260 "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES"** del **Programa N° 2 "Servicios Sociales de Calidad"**, y que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **(CDP) Nº 1648/18** de fecha 01 de agosto de 2018.

Que, por Memorándum DOP/DTC/N° 1234/2018 de fecha 03 de agosto de 2018, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el PAC 2018, el llamado de **"MANTENIMIENTO Y EXTENCIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS DE PACS"**, con **ID Nº 350.545.-**

La Resolución Nº 068-002/18 de fecha 04 de octubre de 2018, autoriza el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE "MANTENIMIENTO Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS DE PACS"**, y aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, disponiéndose su publicación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas y a través de la página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la ley de Contrataciones Públicas.

Por Nota G.A.L.D.O.P. Nº 1068/2018 de fecha 09 de octubre de 2018, la Dirección Operativa de Contrataciones, pone a conocimiento a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 119/18 "MANTENIMIENTO Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS DE PACS".**

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El presente llamado cuenta con cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1648/2018 de fecha 01 de agosto de 2018, por un monto a ejecutarse en el presente ejercicio de G. 1.502.465.445 (Guaraníes un mil quinientos dos millones cuatrocientos sesenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y cinco), el mismo afecta a Objeto de Gasto **240 "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN"** del **Programa N° 2 "Servicios Sociales de Calidad"**, y al objeto de gasto **260 "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES"** del **Programa N° 2 "Servicios Sociales de Calidad"**,

4. ACTO DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

La presente convocatoria fue por Subasta a la Baja Electrónica según Acta de Sesión Virtual SBE ID N° 350.545 de fecha 28 de noviembre de 2018.

5. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta Nº 132/18 de fecha 30 de noviembre de 2018, siendo las 08:45 hs., se procedió al cierre de plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 119/18 "MANTENIMIENTO Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS DE PACS"**

Seguidamente, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

DEZETA S.A. - RUC: 80019208-7: Según Planilla de Precios cotiza por un Monto Total de **G. 6.965.540.000 (Guaraníes seis mil novecientos sesenta y cinco millones quinientos cuarenta mil)**. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G.250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones)** Empresa Aseguradora: **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.** N° de Póliza: 1508015213 Total de hojas foliadas 132 (ciento treinta y dos).

Mirtha E. Valdez N.
Abogada - Mat. Nº 5.406
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julián Morales Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

6. INFORME JURIDICO Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

OFERENTE	Formulario de Presentación de la Oferta	Formulario de Lista de Precios	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)
DEZETA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En base a la verificación realizada se puede concluir que el oferente cumple con todos los **requisitos legales** de carácter sustancial, en base a lo dispuesto en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto Nº 5.174/05.-

7. CONSULTAS Y/O ACLARACIONES

Se ha solicitado a la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, a fin de dar cumplimiento a la Resolución de la DNCP No. 849/15, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición previstas en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", lo siguiente:
Informe si las personas citadas más abajo aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública, y si el mismo presta servicio actualmente como funcionario del Instituto de Previsión Social, en que área se desempeña.

DEZETA S.A.:

LUIS ERNESTO DOLLSTAD MEIER 332.388
BARBARA ZAVALA DE DOLLSTADT 313.201
GABRIELLE DOLLSTAD ZAVALA 1.138.596
FEDERICO KURT DOLLSTAD ZAVALA 1.138.592
LUIS ERNESTO DOLLSTADT ZAVALA 1.847.483
GUILLERMO MANUEL MARIA EHREKE 1.871.296
ZULMA ELIZABETH MARTINEZ RECALDO 995.487
GABRIELLE DOLLSTADT DE SOSA 817.970
BARBARA DOLLSTADT ZAVALA 1.138.596

Respuesta: Por MEMORÁNDUM DOP/COP/N° 547/2018 de fecha 06 de diciembre de 2018, la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones informa que se ha verificado en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), y no se visualiza vínculos con ningún Organismo o Entidad del Estado.

En fecha 10 de diciembre de 2018 por Nota N° 1392/2018, se solicitó a DEZETA S.A.: Protocolo de Mantenimiento para el servidor DELL R815.

Respuesta: La empresa presentó el documento en tiempo y forma.

8. REGISTROS DE INHABILITADOS

Se ha insertado el número de RUC de la empresa DEZETA S.A. en el Registro de Inhabilitados situado en la plataforma digital de la DNCP, y se ha constatado que las mismas no se encuentran inhabilitadas para contratar con el Estado

9. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

Siguiendo el método de Evaluación establecido en el art. 61 del Decreto 21.909/03, modificado por el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que las mismas no poseen ningún error aritmético.

10. CUADRO DE PRECIOS

Lote 1: Servicio de Mantenimiento con Extension de Garantia Solucion de Imágenes Medicas									
Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario IVA incl..	Precio Total IVA incluido	Precio Total Referencial	Var. Porcentual
1	81111811-001	Extensión de Garantía de Solución de Imágenes Médicas	MES	24	UNIDAD	285.910.000	6.861.840.000	7.103.520.000	-3%

Mirtha E. Valdez M.
Abogada - Mat. Nº 5.40
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julián Morales Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lote 2: Servicio de Instalacion de Fuentes para monitores BARCO c/ provision de parte										
Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido	Precio Total Referencial	Variación Porcentual
1	73171602-006	Servicio de instalacion de fuentes de poder c/ cable power para monitores de grado medico Estación de Diagnóstico	Unidad	Unidad	17	34	3.050.000	103.700.000	109.603.590	-5%

11. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES.

LISTADO DE DOCUMENTOS	Dezeta S.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	CUMPLE
Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de servicios de mantenimiento y extensión de garantías de equipos de PACS a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2013 – 2014 – 2015 – 2016 – 2017), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.	CUMPLE
Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	CUMPLE
Balances de los años 2015, 2016 y 2017.	CUMPLE
Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2015, 2016 y 2017)	CUMPLE
Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el **desempeño satisfactorio** en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	CUMPLE
Certificado de Origen del servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los servicios de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto	CUMPLE
La empresa deberá presentar certificado o constancia de habilitación del servicio técnico, emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para dispositivos médicos o certificado de habilitación de Servicio Técnico por parte de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear para los ítems que utilizan radiación ionizante en su funcionamiento	CUMPLE
La empresa deberá presentar Habilitación vigente como Importador de Dispositivos Médicos emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social vigente o Certificado de Autorización como Empresa Importadora/Exportadora de equipos biomédicos emitido por la ARRN – Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear	CUMPLE
Soporte técnico capacitado, demostrable mediante certificados del fabricante que habiliten al personal técnico a realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos varios.	CUMPLE
Especificaciones técnicas de los servicios ofertados	CUMPLE
Documentación autenticada por escribanía que demuestre que el oferente ha realizado al menos 2(dos) servicios de similar envergadura en los últimos 3(tres) años. Ej.: contratos, cartas de referencia, constancias	CUMPLE
El oferente deberá presentar las certificaciones de la marca y la de su personal para proveer los servicios requeridos	CUMPLE
El oferente deberá contar con al menos 2(dos) personas certificadas por el fabricante para el servicio solicitado. Se aclara que el oferente deberá demostrar que sus técnicos cuenten con certificaciones vigentes, que residan en el Paraguay y que los mismos sean personal estable y formen parte de la nómina de la empresa oferente..	CUMPLE

12. CAPACIDAD FINANCIERA

DEZETA S.A.									
		Año 2015		Año 2016		Año 2017		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	25.955.766.675	1,51	19.808.037.604	1,23	22.235.366.253	1,67	1,47	CUMPLE
	Pasivo corriente	17.223.770.506		16.144.287.389		13.316.162.815			
Endeudamiento	Pasivo total	23.840.665.120	0,81	16.144.287.389	0,69	17.934.471.740	0,68	0,72	CUMPLE
	Activo total	29.400.333.318		23.566.583.922		26.505.973.689			
Rentabilidad	Utilidad Neta	- 1.771.792.063	- 0,38	950.980.810	0,18	1.213.615.696	0,23	0,01	CUMPLE
	Capital	4.653.500.000		5.380.000.000		5.380.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					22.235.366.253	8.919.203.438	1.044.831.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					13.316.162.815			
									6.965.540.000

Mirtha E. Valdez R.
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julián Morales Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

13. CONTRATOS Y FACTURACIONES

OFERTA	**G. 6.965.540.000**	
50%	**G. 3.482.770.000**	
CONTRATO	42/2016	345.840.000
CONTRATO	174/2016	3.247.500.000
CONTRATO	77/2016	3.464.000.000
TOTAL		7.057.340.000

14. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA

En base a lo expuesto precedentemente y de acuerdo a la evaluación realizada conforme al Art. 4º "Principios Generales de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de evaluación con la sugerencia de Adjudicar la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 119/18 "MANTENIMIENTO Y EXTENSIÓN DE GARANTIA DE EQUIPOS DE PACS" a la firma DEZETA .S.A. conforme al siguiente cuadro:

Lote 1: Servicio de Mantenimiento con Extension de Garantia Solucion de Imágenes Medicas							
Item	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario IVA incluido**	**Precio Total IVA incluido**
1	81111811-001	Extensión de Garantía de Solución de Imágenes Médicas	MES	UNIDAD	24	285.910.000	6.861.840.000
Monto Total en Guaranies: Seis mil ochocientos sesenta y un millones ochocientos cuarenta mil.							**6.861.840.000**

Lote 2: Servicio de Instalacion de Fuentes para monitores BARCO c/ provision de parte								
Item	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad Minima**	**Cantidad Máxima**	**Precio Unitario IVA incluido**	**Precio Total IVA incluido**
1	73171602-006	Servicio de instalacion de fuentes de poder c/ cable power para monitores de grado medico Estación de Diagnóstico	UNIDAD	UNIDAD	17	34	3.050.000	103.700.000
Monto Total en Guaranies: Ciento tres millones setecientos mil.								**103.700.000**

MONTO TOTAL A ADJUDICAR PARA LA LPN SBE N° 119/18 "MANTENIMIENTO Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS DE PACS": IVA incluido G. 6.965.540.000 (Guaraníes seis mil novecientos sesenta y cinco millones quinientos cuarenta mil)

15. DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO O EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA:

Se solicitará a la firma adjudicada para la suscripción del contrato, la presentación de los siguientes documentos:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
5. Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente apostillados para los países partes del "Convenio para la supresión de la exigencia de legalización de documentos públicos extranjeros o de la Haya del 5 de octubre de 1961", caso contrario los documentos deberán estar legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.
6. Los documentos de origen privado emitidos en el extranjero deberán estar legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay

Es nuestro informe.-

Mirtha E. Valdez M
.....Abogada.-Mat. Nº 5.406.....
Abg. Mirtha Elizabeth Valdez
Dirección Jurídica

.....
Lic. Teodoro Simón Mendoza
Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julián Morales Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

.....
Lic. Julián Daniel Morales Doncel
Dirección Operativa de Contrataciones